

GERENCIA

- **CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN MEDIANTE UN PROCESO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA**

Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

**CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL
FUNCIONARIO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN MEDIANTE UN
PROCESO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA**

Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización

Se anuncia convocatoria de movilidad voluntaria entre el personal de administración y servicio funcionario para su incorporación al Servicio de Inspección, con las siguientes bases:

1. Únicamente, podrá participar el Personal de Administración y Servicios funcionario de la UNED que se encuentre en servicio activo, ocupando plaza como Puesto Base C1 o C2 en la Relación de puestos de trabajo
2. Al tratarse de un proceso de movilidad de carácter voluntario, se tendrá en cuenta el criterio de la unidad de destino (mediante la valoración del currículum y, en su caso, la celebración de entrevista) y la situación de la unidad de origen del peticionario/a (valorando las necesidades del servicio).
3. El personal que, en su caso, se incorpore a la nueva unidad continuará ocupando su plaza que se adscribirá a la unidad de destino.
4. Las condiciones de desempeño del puesto de trabajo serán las que determine el responsable de la unidad de destino en función de las necesidades de servicio; entre ellas, presencialidad y jornada continuada de mañana.
5. En la valoración de las solicitudes se podrá realizar una entrevista para evaluar la idoneidad de los/las candidatos/as para el desempeño del puesto solicitado.
6. La convocatoria podrá quedar desierta si no se encuentran candidatos/as idóneos/as para los cometidos que se precisan.
7. La resolución con el candidato/a seleccionado/a se comunicará, en su caso, a la mayor brevedad posible.

PERFIL DEL PUESTO REQUERIDO

El incremento progresivo de recursos y las labores de prevención, mediación e inspección que, en la actualidad, tiene que llevar a cabo el Servicio de Inspección hacen necesaria la dotación de un efectivo que refuerce la estructura con la que cuenta el citado Servicio.

Por ello se efectúa esta convocatoria pública a través del BICI para conocer si, dentro de la plantilla del Personal Funcionario de Administración y Servicios, algún/a funcionario/a, con el perfil adecuado a los requerimientos que a continuación se indican, está interesado en prestar servicio en el Servicio de Inspección (edificio del Rectorado).

Perfil requerido:

1. Requisitos: conocimiento y experiencia en la tramitación de expedientes académicos y/o tareas de secretaría de dirección
2. Méritos: se valorarán los conocimientos de normativa académica y administrativa, mediación y los relacionados con el paquete de Microsoft Office.

El personal interesado remitirá su petición, acompañada del currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección electrónica recursoshumanos@adm.uned.es antes de las 14 horas del día 17 de junio, indicando en el asunto "Servicio de Inspección".